REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, Antioquia, Mayo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso
Demandante	Daniel Antonio Quinchía Aguirre
Demandada	Yuley Angélica Arzuaga Marín
Radicado	056973184001 - 2021 – 00308– 00
Providencia	Auto # 648 - Auto Ordena Agregar Respuesta a la demanda y Requiere Apoderada-

De la respuesta a la demanda ofrecida por abogada nombrada como amparo de pobreza de la demanda conforme fue nombrada por auto del 20 de abril de 2022, para los efectos subsiguientes.

Y se requiere a la togada para que aporte el poder debidamente conferido en la forma establecida en el Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

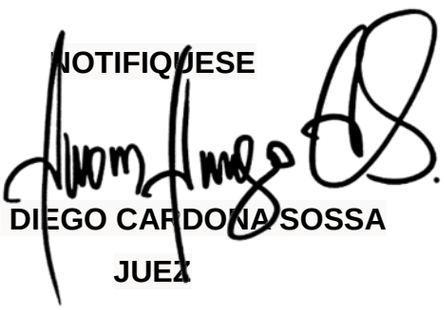

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA

JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eea82056ebd2d44770b98a160f7fc17726a8e2976ef28e5a711c389802158061**
Documento generado en 16/05/2022 04:27:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica